

AÑO II.

SE PUBLICA los martes, jueves y sábados. Contiene además de la sección doctrinal, cuantas noticias de interés general, provincial, local, y en los períodos nacionales y extranjeros y en su correspondencia particular. Inserta los artículos que se le remitan si los halla conformes a su plan; y no se desdobra.

MARTES  
17 DE FEBRERO DE 1857.

SE SUSCRIBE en Vigo, calle Real, núm. 11, al precio de reales en los meses de 18 rs. el trimestre adelantado y 20 por los condiciones que figuran en la lista de la 1.ª plana del número último de esta trimestre en ultramar y al extranjero 24 rs. semestre y 100 por año. La correspondencia vendrá con sufre al Administrador.

NUM. 111.

### NOTICIAS GENERALES.

#### DEL ESTRANJERO.

Segun la *Gaceta de los Tribunales* Verger que habia tenido bastante poder sobre si mismo que habia podido comprimir profundamente a su conciencia para cometer su crimen en las circunstancias conocidas, parecia que habia encontrado bastante energia, despues de la sentencia condenatoria, para continuar haciendo en la carcel el papel que habia comenzado a representar en los debates.

Interrogado últimamente sobre la impresion que habia experimentado al herir a su victima, decia:

«Veo a donde quieren VV. ir a parar; vienen VV. a estudiar en mi los fenómenos de la conciencia. Voy a satisfacer a VV. con toda sinceridad. Escuchad.

El acto que cometí, es una cosa que me escudo, aparte de toda idea moral; no me hubiera creído capaz físicamente. Jamás he ido de caza, ni he podido matar a ningun animal cualquiera. Tenia yo un perro, del que sospechaba la hidrofobia, y tuve que matarlo; pero salí de casa, y no volví hasta la tarde: lloré toda la noche. Nunca he tocado ni una espada ni un fusil sin experimentar una sensación desagradable, un frio grande, por todo el cuerpo... y sin embargo, compré la navaja voluntariamente y con propósito deliberado: la toqué y la volví a tocar, poniéndola abierta en mi pecho, y no experimenté el frio de que hablaba a VV... nada... absolutamente nada.

En el momento de cometer este acto, estaba muy preocupado con él; en el caal pensaba sin duda alguna, y sin embargo, conservaba bastante libertad de espíritu para continuar el Oficio y escuchar el sermón. Escuché tan bien al que observé, que podría decir a VV. hoy diez herejías escapadas al predicador. Noten VV. que digo diez y no una docena; no nueve, ni once; diez!

Cuando herí al pobre *Monseñor*, no fueron remordimientos lo que experimenté, sino satisfacción. Pero... no... esperen VV... satisfacción, no es exacto; esta palabra no explica bien mi pensamiento: cuando herí al pobre *Monseñor*, sentí como un gran sosiego... mi alma se aflojó; deje caer los brazos a lo largo del cuerpo, como el jornalero que, al concluir su tarea, abandona sus herramientas desde que oye la hora deseada del descanso.

Al concluir esto, Verger se sonrió.

Hoy tenemos tristísimos por menores de los grandes siniestros marítimos ocurridos en el golfo de Méjico en los últimos días de diciembre último. Varios buques surtos en el puerto de Vera-Cruz se perdieron. Entre ellos se cuenta como ya dijimos el vapor mejicano *Iturbide* que naufragó completamente perdiendo la vida 72 de las 37 personas que lo tripulaban. El bergantín *Clarita* de Liverpool; la barca francesa *Fortuna* del Hambre; el bergantín sardo *Rimuc* de Génova; el bergantín americano *Annahpar* de Nueva York; el palebot mejicano *Estrella*; la fragata mejicana *Guadalupe*; y el bergantín oldenburgués *Wilhelmina Clara*. El vapor *Cathoun* que iba de Nueva Orleans, no quiso tomar el puerto de Vera-Cruz tan peligroso en las nortadas, y su experto capitán lo llevó mas adelante salvándolo casi milagrosamente. Un golpe de mar lo llevó la cámara alta y con ella dos sirvientes y el cantinero. Un pasajero español que se hallaba a bordo se quitó la vida de un pisibolezo creyendo que indubitablemente perecería ahogado. Parece que en las tripulaciones de los 14 buques surtos en Vera-Cruz no habian ocurrido desgracias personales.

El célebre Guerrazzi, ex-ministro Florentino que dijimos iba a publicar su historia política con el extraño título de *Memorias de un asno* ha realizado ya su proyecto en Génova. Al frente de la obra hay un grabado en que el autor aparece transformado en asno presidiendo un consejo de ministros en 1840.

No cosa en Londres el embarco de trigos para España. En el mes de enero han salido de los puertos de Inglaterra con destino a nuestras costas sobre 50 buques.

Las cantidades de metales preciosos esportados de Inglaterra desde el 1 de enero de 1855 hasta el 20 de diciembre del mismo año, por los vapores de la Compañía

pañía Peninsular y Oriental ascendieron: en oro, a 1.118.975 fr.; en plata a 300.974.623 fr. Las expediciones de especies por los puertos de Inglaterra para el Oriente fueron: en oro, 1851, 2.557.000 fr.; en 1852, 23.043.475 fr.; en 1853, 22.005.050 fr.; en 1854, 29.351.475 fr.; en 1855, 23.706.300 fr.; en 1856, 10.118.725 fr.; en plata, en 1851, 52.902.500 fr.; en 1852, 63.775.930 fr.; en 1853, 117.766.625 fr.; en 1854, 78.300.075 fr.; en 1855, 160.247.223 fr.; en 1856, 302.974.623 fr.

Las expediciones para Oriente por los puertos del Mediterráneo, ascendieron a las cantidades siguientes: en oro en 1853, 2.338.200 frs.; en 1854, 1.211.400 fr.; en 1855, 66.080.975 frs.; en 1856, 1.830.973 fr.; en plata en 1853, 21.209.050 fr.; en 1854, 36.275.350 fr.; en 1855, 38.106.000 fr.; en 1856, 19.740.900 fr.

Se ha publicado en Paris el día 28 del pasado mes la primera entrega del año segundo del *Curso familiar de literatura*, del celebre Alfonso de Lamartine.

### DE PROVINCIAS.

MALAGA.—Ayer subió el precio del aceite. Creemos que la libra se vendrá a 21 cuartos. ¡Que felicidad! Si todavía no dentro de algun tiempo tenemos ver que se haga un gran consumo de cáñamo y esparto, aplicado a la garganta en forma de nudos escarificados.

Ayer llegó el correo general a las diez de la mañana; su atraso pareció que depende de la mucha nieve que hay en los caminos. Tambien han sufrido el mismo atraso la diligencia y otros carruajes.

BARCELONA.—La galante y escogida sociedad del *Círculo* como indicamos, sabemos que la cedido sus asientos, en la reunion que tendrá efecto el miércoles próximo, a la ya celebrada pianista señorita Eloisa de Herbil, española, y de edad de nueve años, como ya saben nuestros lectores, para que de un concierto en el cual tomarán parte los aplaudidos artistas señoras Goldberg y Dilice y señores Agrasii, Mottoli, Rodas y Micetti. Entre las escogidas piezas que sabemos se cantarán, lo serán las variaciones de la *Concertola* cantadas por la señora Dilice y acompañadas al piano por la señorita de Herbil. Creemos que la concurrencia a esta fiesta musical será brillante y escogida; y celebramos que la distinguida sociedad del *Círculo* manifieste de una manera que tanto le enaltece la protección a los artistas de reconocido mérito.

La *Esperanza Gallega*, ha circulado esta mañana a sus suscriptores el aviso de su suspensión.

### DE MADRID.

Segun dice la *Cronica* se han escapado del canal de Castilla varios preselarios, llevándose algunas armas.

Antes de anoche se ha suicidado un preso de la carcel del Saladero, causándose una herida en una ingle con una navaja.

La empresa del teatro del Principe, en Madrid, lleva consumidos muchos miles de duros en preparar la representación de la comedia de magia la *Redoma Encantada*, refundida nuevamente por su autor. Con esta obra y con otra drama de costumbres populares, titulado *la hija del pueble*, espera llegar la empresa al fin de su compromiso.

El Banco de España ha llamado a los tenedores de los antiguos billetes de dos mil reales para que se presenten a cambiárselos por los de nueva emisión; así se han renovado ya completamente todos los billetes del Banco de España.

Ante anoche se le disparó el fusil al centinela que estaba de fición a la puerta de la casa de Moneda, hirriendose de gravedad en el brazo y hombro izquierdo.

Vá a escribirse la historia de la imprenta nacional por don Florencio Janer. S. M. la Reina ha aceptado el generoso ofrecimiento, que el autor la ha hecho, de llevar a cabo esta historia sin premio, ni emolumento alguno.

Una carta que se lee en *El Conciller* recibido hoy, asegura que S. M. la Reina Cristina piensa establecerse definitivamente en Roma.

Una gran desgracia ha ocurrido últimamente en el Maestrazgo. Segun *El Eco* de Castellón en una caverna construida por los trabajadores de la carretera se prendió fuego a la pólvora, resultando cinco hombres, cuatro de ellos viccinios, gravemente heridos, los cuales dan muy pocas esperanzas de vida.

Segun escriben de Nueva-York al *Lloyd* de Londres, el *Tedesco*, de Gáliz a Boston, naufragó en Swampcott durante una tempestad el 31 de enero, la tripulación y la carga se perdieron.

Los faros de los Cabos Piedras y Diana en la Bahía de Cárdenas, quedaron inutilizados en el último huracán sobrevenido en las Antillas.

El ex-constituyente Sr. Ruiz Pons, a quien gubernativamente se le ha hecho salir de Zaragoza para Mallorca, fue sus-

pendido por tres meses de la cátedra que desempeña en la Universidad de Zaragoza, por la junta del rector y decanos.

—Asegúrase que el gobierno francés ha comunicado avisos a todos los puertos para que se preparen contra una gran perturbación en la atmosfera y los mares que segun las observaciones astronómicas y los experimentos meteorológicos debe ocurrir del 10 al 15 del presente mes.

—Se acaba de expedir una real órden mandando que se permitan en el puerto de Gáliz los trasbordos a todos los vapores españoles de cualquiera línea que lleguen al mismo procedentes de otros del reino con generos, frutos y efectos del pais destinados al de Sevilla.

—En una carta de Manila, que tenemos a la vista, se dice que los chinos han tratado de quemar en Hong-Kon, un vapor nuestro que estaba carenándose, por lo que, la guarnición y tripulación españolas, tuvieron que refugiarse a un buque mercante. Parece que de Manila, salió el bergantín de guerra español *Esperanza*, para socorrer a nuestros compatriotas y pedir satisfacciones que no es natural obtener, supuesto que los chinos se niegan a darlas a los franceses e ingleses.

—El gobierno ha resuelto que se ahonen la mitad de los derechos de tasación a los arquitectos, agrimensores ó peritos por las fincas nacionales cuya enajenación haya quedado en suspenso.

—En la extracción de la lotería primitiva celebrada hoy han salido agraciados por su órden los números 89, 71, 99, 31 y 34.

—El 10 salió de Madrid el desterrado Decerra.

—Se acaba de disponer de real órden que los alcaldes, y jueces de paz ó suplentes continúen ejerciendo ambos cargos hasta la inmediata y definitiva constitución de los nuevos ayuntamientos. Al propio tiempo ha resuelto que sean compatibles y puedan desempeñarse a la vez los cargos desuplentes de jueces de paz y de regidores y síndicos.

—Se ha dispuesto de real órden que los sirvientes primarios perpetuos permanezcan en las filas hasta que ascendan a oficiales ó hasta que cumplan 15 años de servicio.

—El teniente coronel don Isidoro Vilaf y Salazar ha sido nombrado secretario de la Subinspección de Infantería de Cuba.

—Por el ministerio de Hacienda y subdirección general de Contribuciones se acaba de resolver el modo de cubrir el importe de los perdones acordados y que se acuerden en adelante por las diputaciones provinciales por efecto de alguna calamidad extraordinaria. En la real órden a que nos referimos, se dispone que el importe de los perdones que se hayan acordado desde 1.º de julio del año pasado ó se acuerden en lo sucesivo, se cubra con el fondo supletorio de la citada contribución, en los términos que previene la Real instrucción de 20 de diciembre de 1847, aun cuando el hecho que los motive sea de época anterior; 2.º que las partidas que hayan resultado ó resulten fallidas en la cobranza de los cupos del 3.º ó 4.º trimestre del propio año 37 y sucesivos deben cubrirse tambien con el referido fondo supletorio de los pueblos de que procedan si basta para ello y sino comprendiendo lo que falta en el reparto impositivo, sin perjuicio del recargo que para dicho fondo se acuerde por punto general; y 3.º que el importe de los perdones acordados antes de la citada fecha 1.º de julio, así como el de las partidas fallidas que en la cobranza de los dos primeros trimestres de 1856 y anteriores hayan resultado y se hallen sin cubrir ó puedan todavía resultar se recargue en los repartos sucesivos con la distinción conveniente al tenor de lo mandado en las disposiciones que rigieren sobre el particular hasta el restablecimiento por la ley de 16 de abril próximo pasado.

—Últimamente se ha expedido una importante real órden dictando reglas para el mas facil desempeño del ramo de la estadística civil y criminal. En ella se recomienda entre otras cosas, a los jueces de primera instancia, a los especiales de Hacienda y a los tribunales de comercio que pongan el mayor esmero en que los datos y aclaraciones hechas en las hojas de estadística, lo sean con la mayor exactitud, claridad y concurrencia, y que se observe en su remisión la mayor puntualidad.

—Dentro de pocos dias publicará el periódico oficial un importantísimo documento que consiste en un estado demostrativo de las fincas de bienes nacionales del que se hallan en la Hacienda; de las vendidas hasta el día; del importe de los pagares entregados y que deben vencer en los 11 plazos que fija la ley.

—La escuela central de agricultura establecida en el Real sitio de Aranjuez, va a experimentar un ensaño e extraordinario estableciéndose en ella la parada central de caballos puros. Para este ensaño se seguirá un magnífico plan cuyos planos se habrán ya aprobado en el ministerio de Fomento.

—Asegúrase que en el consejo de ministros celebrado anoche quedó resuelta la cuestión del descuento, acordándose su supresión para todas las clases que cobran del tesoro, y disponiéndose que se devuelvan a las mismas el 3 por 100 que les ha sido cobrado en el mes de Enero último.

—Dícese que ha sido prohibida la representación del drama titulado *Los ricos de Madrid* que se estaba ensayando en el teatro de Variedades.

—Acaba de llegar a Madrid el general don Domingo Dulce que tan importante papel desempeñó en los acontecimientos de 1855. Su salud antes quebrantada se ha restablecido completamente.

GALICIA.

VIGO 17 DE FEBRERO.

El número anterior de LA OLIVA ha sido recojido por la autoridad, como saben nuestros lectores.

Parece que son dos los motivos:

que se habia empezado á repartir antes de entregar los dos ejemplares que la ley actual dispone se pasen al alcalde y al fiscal;

y que hablaba de política ó insertaba noticias políticas, no estando autorizada para ello

Sobre lo primero, lo que podemos asegurar es que tenemos rechargado al repartidor el cumplimiento del precepto legal, y que hasta ahora no hemos sabido hubiese faltado nunca á nuestro mandato.

Sobre lo segundo, nos es preciso decir solo dos palabras por hoy al señor fiscal, puesto que, consultado por el alcalde, ha manifestado que LA OLIVA trataba de política, refiriéndose á:

la noticia tomada del *Diario Español*, de que no se habia resuelto en consejo de ministros la cuestion de presupuestos por no estar ultimados;

la de que por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto no se dé curso á ninguna instancia en solicitud de grados;

que no creíamos exacta la de que el general Concha iba á ser relevado;

y un párrafo relativo á las cuentas de nuestro ayuntamiento.

Apenas lo creemos! La esfera política, señor fiscal, es algo mas elevada y algo mas noble.

No por proceder de un ministro, constituye política cualquier acto. En tal caso lo sería una licencia para baños ó el arriendo de un portazgo.

Tampoco se hace política refiriendo fielmente una disposicion administrativa. De otro modo no existiria periódico alguno, ni de jurisprudencia, ni de medicina, ni de ciencias, ni de comercio.

LA OLIVA, sin ser político, puede muy bien, está en su derecho, obra dentro de los límites del sentido comun, insertando esas y otras noticias.

Mas es: aun los actos mas esencialmente políticos, como el nombramiento de los ministros de la corona, la convocacion de las Cortes, los acuerdos legislativos, caben en la jurisdiccion de LA OLIVA.

Porque una cosa es hablar de los actos gubernativos, discurrir sobre ellos, comentarlos, juzgarlos; y otra es trasladarlos, extractarlos, referirlos.

Si el señor fiscal piensa que esto es cuestionable, puede asentir su opinion tomándose la pena de leer cualquier periódico no político de los que se publican en Madrid, á la vista del ministerio.

Tambien le daremos á conocer, si llega el caso, lo que en el derecho público de esta clase de gobiernos, pertenece á la esfera política y lo separa de la meramente administrativa.

Y si esto decimos por los actos del gobierno ¿qué pensaremos sobre la administracion local?

Sin embargo, á un funcionario del orden á que pertenece el Sr. Fiscal, á nos contemplaremos por hoy con dirigirle dos preguntas:

¿Los ayuntamientos, segun la ley vigente, son corporaciones políticas? gozan algun caracter político?

¿No teniendo, pueden tener sus actos? puede hablar de ellos la OLIVA?

Tal vez no se quiere, pero puede, y está resuelta á hacer respetar su derecho.

Otra advertencia dirigiremos á quien la necesite: A lo sucesivo no daremos cumplimiento á ninguna disposicion que salga de los términos de la ley y que no nos sea comunicada en debida forma.

Si LA OLIVA se somete á la responsabilidad que la ley le impone, confórmese cada cual con la que le traiga su despecho ó su docilidad.

La Academia de la Historia ha nombrado individuo de número al señor Colmeiro, cuya reputacion científica y literaria es bien conocida. Felicítamos á nuestro paisano.

Por reales órdenes de primero de febrero han sido nombrados ingenieros jefes de distrito don Marcelo Sanchez Movellan para el de Lugo, don Angel Camon para el de Tarragona, don José Ekluyen para el de Orense, don Manuel Caravantes para el de Córdoba, don Santiago Bauza para el de Cuenca y don Pedro Sierra para el de Ciudad-Real. Estos nuevos distritos han de quedar establecidos en primero del mes de Marzo.

España cuenta en el dia 2 navios, 8 fragatas (4 de ellas en construccion) 4 corbetas, 9 bergantines, 13 goletas, de las cuales la mayor parte aun no han sido concluidas, 4 pailebost, 2 luzes, 3 faluchos, 32 vapores de guerra, 12 faluas, 29 faluchos, 5 transportes y 18 lanchas; total 143 buques y 933 cañones sin contar los que se hallan á bordo de los buques guarda-costas. Los vapores tienen en conjunto una fuerza de 7810 caballos y trasportes 3696 toneladas.

En términos bien concisos anuncia el Sr. D. Antolin Esperon haberse separado de la redaccion de *El Restaurador*.

Nuestro amigo D. Ramon Blanco, Alcalde que ha sido del lazareto de S. Simon y administrador de la Aduana de Vigo, ha sido nombrado superintendente de la fabrica de Jubia.

En Lugo, segun carta que dirijen al *Restaurador*, creen que dentro de dos meses estara en disposicion de funcionar el telegrafo eléctrico de aquella capital á la corte.

Por el *North American* llegado el dia 1.º á Liverpool hay noticias de los Estados-Unidos del 24 de enero. El senado de la Union habia aprobado un proyecto concediendo subsidios para el establecimiento del telegrafo submarino que debe unir la América con Europa.

Nuestro corresponsal de Orense nos dice, que el estado actual de aquella provincia es sumamente penoso. Los cereales se han elevado á un precio fabuloso y aun tienden á la alza; los demás artículos de primera necesidad siguen el curso de los granos, y lo peor de todo es que se nota grande escasez. Las obras publicas estan paralizadas, lo cual hace mas angustiosa la suerte de la clase menesterosa. Se decia que iba á empezar la roturacion del camino de primer orden desde Orense á Monforte, via de grande importancia, y cuyos trabajos si hoy se abriesen, darian ocupacion á miles de brazos que gimen en la miseria.

Segun escriben de Villagarcía, han obtenido mayoría de votos para concejales en aquel distrito los señores siguientes:

*Distrito de Villagarcía*. D. Isidoro Blanco y Orense, don Joaquín Bravo, don Lorenzo Perez, don José Barges, don Rodrigo Barrio, don Luis Patiño y Buceta y don Juan Cobian.

*Distrito de la Baza parroquia de Rubianes*. Don Luis Patiño y Buceta, don Juan Cobian, don Andrés Losada, don José Ramon Lago, don José Manuel Fuentes, don Juan Garcia y don José Somoza mayor.

Ha tomado posesion de su destino, el nuevo vista de nuestra aduana, don Francisco Diaz Tobar, persona muy simpática y apreciable. Su antecesor el Sr. Builla ha sido trasladado para Salamanca.

Dice el *Boletín del Notariado*:

Tenemos fundados motivos para creer que nuestra espesion sobre los secretarios de paz, será favorablemente resuelta.

Hace dias que notamos con sentimiento que no se recibe en esta redaccion la *Revista de Ciencias medicas* de Santiago, sin que sepamos la causa.

Hemos recibido el primer número de un periódico de literatura, ciencias y artes que sale en Madrid con el título de *El Pensamiento*. Le deseamos larga vida.

El Sr. Merino, de Carolina, ha sido desterrado para Orense.

En Vigo lo está hace tiempo D. José M. Llera, persona de acrisolado patriotismo, muy instruida, como hemos podido observarlo con satisfaccion en su *Gramática española completa* que acaba de anunciar al público.

Segun escriben del Ferrol, el precio del pan ha subido, y con el todos los artículos de necesidad absoluta.

Del mismo punto dicen, que al fin, despues de varios medicamentos, empleados en el buque griego de Cobas, declaróse al enfermo incurable, por cuyo fallo recibirá muy pronto los honores de la banderria.

Parece que se halla en proyecto la adopcion del cha-

có *Ros* para todo el ejército, sustituyendo únicamente un galoncete de oro (para los oficiales) en lugar del cordón de estambre que usan los soldados.

En Ferrol han sido nombrados jueces de paz los señores siguientes: don José Garcia Calvo, don Demetrio Suarez, don Benito Carballo y don Domingo Calvo, abogados los tres primeros y comerciante el último, que son los jueces; y para suplentes á los señores don Feliciano Gonzalez y don José Senacaa, ambos comerciantes.

Se halla en el lazareto de S. Simon haciendo cuarentena, á consecuencia de traer carta sucia de fiebre amarilla, la barca portuguesa *Flor de S. Simon*, procedente de Pernambuco, con carga de miel, azucar y aguardiente. De viage trae 44 dias.

En el número próximo publicaremos un comunicado del Sr. Betegon, contestando á un sueldo de nuestro número 107.

Nuestro corresponsal de Pontevedra nos dice la grande animacion que reina en aquella ciudad con motivo de los carnavales, remitiendonos un gracioso anuncio de una comparsa de locos que recorrió las calles el domingo.

Recibimos varias comunicaciones quejándose de las informalidades, ilegalidades, coacciones, etc etc., cometidas en varios puntos en las elecciones municipales, y á las que no damos cabida, por acompañarles consideraciones que no caben en los límites de nuestro periódico.

En el *Comercio de Porto*, leímos una dolorosa relacion de la terrible tempestad habida en el puerto de Lisboa el dia 9 y 10. La abundancia de material nos obliga á reservar su traduccion para el número próximo.

Samaniego supo de un grajo que se vistió con plumas de pavo.

Los vecinos de Vigo han sabido de otro. Pero ni aquel ni estos pudieron imaginarse que tambien al bueno del bulto, metido á escritor de economia política, se le antojara ponerse las plumas de otro pavo. ¿Hay quien quiera verlo desplumado?

El periódico, señor escritor, no es la obra didáctica; ni es la memoria; no es el aula.

El periódico no es un expositor de doctrina, sobre todo si no es nueva; no enseña principios; los aplica á las cuestiones que surgen.

El periódico no se dirige á discípulos, sino á hombres formados; no habla en tesis general, sino en concreto.

Pues que V. ignora estas reglas, vuelva á la escuela ó pida que le devuelvan los cuartos.

Los papás que quieran ahorrarse el trabajo de decir á sus chicos que cosa es la industria, como principia en los pueblos salvajes haciendo escopetas de caña; y despues convertidos en pastores, como desnuda á los pobres carneros para vestir á los hombres y encañar á los lobos; y como se inventaron el *sacho* y la *fontaña*, etc. no tiene mas que mandarle leer el artículo *Las asociaciones industriales y de la libertad del trabajo* que acaha de reimprimir el *Faro de Vigo*.

PARTE ESPECIAL.

La *Gaceta* del 8 publica dos reales decretos fechados el 7 declarando cesante á don Melchor Oribeiz gobernador de la provincia de Barcelona y disponiendo que se encargue interinamente de aquel gobierno el capitán general de Cataluña señor Zapatero. Tambien publica otros por los cuales se nombra regente de la audiencia de Canarias don Pedro Gudal; de la de Albarete á don Francisco María Castilla; de la de Oviedo á don Pedro Pablo Gomez; fiscal de la de Cecees á don Juan Victoriano Galan; de la de Valencia á don Demetrio Vilalaz; y de la de Canarias á don José Moreno Luvando; y se admite la renuncia que don Joaquin Maria Fernandez san Miguel habia hecho de la plaza de fiscal de la audiencia de Cáceres. - La *Gaceta* de hoy lunes no contiene real decreto alguno.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

CORUNA 11 de Febrero.

Ha sido rematado por el señor Vila del comercio de esta plaza, en la cantidad de cincoenta mil y cien reales el casco de la corbeta inglesa que varó en el último temporal sobre la playa de Bastaguero frente á esta bahía.

El afan con que las elecciones municipales se verificaron en esta ciudad y Puentesareas segun he leído en su apreciable periódico, contrasta singularmente con la indiferencia y retraimiento que los coruñeses demostraron en los años designados para aquel acto. Basta decir á Vds. que no puedo reunirle la lista de los nuevos concejales porque nadie se ha presentado á votar. El pueblo está gastado.

Lo unico en que hoy se fija la atencion general es en la exorbitante y siempre creciente carestia de los artículos de consumo. Caminamos rectamente al pauperismo sin que los

destellos de la suprema inteligencia puedan desvanecer las tormentosas nubes que se van agrupando. Ya escribiré a Vds. sobre esto con la seriedad y detención que exige un asunto que tanto preocupa el ánimo público.

Y sin embargo no faltan máscaras de buen humor en los círculos de todas las clases de la sociedad. La *Florentine*, El *Circo*, el *Liceo de Artesanos* y los salones de la calle del Soberro, son un continuo teatro de las anunciadas escenas de carnaval. Yo creo que mayor diversión revela mayor miseria, porque mas sufrimientos es preciso olvidar. Este que será un pensamiento extravagante, bien puede pasar en una época en que todo es ridiculo, farsa, engaño, disfraz y mentira. Aludo a la época de carnaval y no a otra cosa.

Hasido nombrado secretario de los jueces de paz de esta capital el escribano de numero de este partido don José Ramón Pulleiro. Hombre probo, funcionario inteligente y persona agena a las ardientes luchas de la política, el señor Pulleiro es muy digno del cargo que se le ha confiado.

ESTRADA (Talveirós) 8 de febrero.

El pueblo acaba de dar una prueba mas de su cordura y acierto en las elecciones municipales. Resultaron definitivamente elegidos entre otros licenciadlos de la calle del Soberro don Felipe B. Sanchez Nuñez, don Benito María de Oza, don Juan García Fernández, don Joaquin Porto Leitá, y el Medico don Julian Pasero. Solo llegará ser sensible que el señor Oza, de carácter tolerante y amable renuncie el cargo de concejal por hallarse ya funcionando como juez de Paz, en cuyo caso s'ahoran sus compañeros los demas señores elegidos honrar aquel vacio con la prudencia y buen criterio de que tienen dano ya repetidas pruebas.

CRÓNICA GENERAL.

A MI COMPADRE.

¿Cuánto me huelgo, Sr. D. Lucas, de volver a verlo, y de que venga tan juicero y ligero! Pues, aun cuando el refrán asegura que no quieren las comadres a quien les dice verdades, qué comadre no es excepción de la regla con tan chistoso compadre!

¿Cuánta gracia y originalidad en aquella despedida: basta de palique, que tengo que hacer y el pan está caro!

¿Cuánta novedad en aquellas frases: «aparece por el rabo» como a un Santo Cristo un par de pistolas... «peñar la pava»... «¿tan ingeniosas aquellas etimologías de absolutista y republicano!»

¿Qué donaire en el decir! qué agudeza en el pensar! Verdad es que su merced siempre ha sido diestro desde mozo para todo; lo mismo para manejar una suelta, que para hacer durmir un chipiullo con cuatro coplas; para pesquisar un recurso, tan bien como para adobar una sátira.

¿Quien sino vos, que sois el que veuado de estos tiempos y el Esopo de este lugar, hubierais sabido decir, sin que pareciera burla, hablando de nuestro alcalde:

«Inscribirse por la beneficencia pública y particular, especialmente en tiempos calamitosos;

MANTENER LA PAZ DE TONA GALICIA;  
librar al Vigo de enemigos internos y externos;  
atravesar las voluntades y las bendiciones de todos;

el mayor liberalista que, desde que he nacido, he visto en Vigo y en muchos pueblos a la redonda!»

Estas, sí, que son palabras, D. Lucas, y de mano maestra! ¿Lastima que se le ve vidario lo del ferro-carriil y el mercado tributo a la fe y prohibida política de tan gran liberalista!

¿Quién sino su merced hubiera sabido aplicar tan oportunamente, hablando de la reciente lucha electoral, aquellos versos, apenas citados mas que por eminencias literarias de respetada erudición: «cuelo el chapero, etc. etc. fuease y no hubo nada». Con cualquiera otra cita hubiera podido imaginarse alguno que tuvieramos aquí batalla, y que la victoria se decidiera por una grande mayoría.

Huelgome, pues, muy de veras, Sr. D. Lucas, de que lo hayan llamado otra vez para que ayudo a atizar la candileja, y mas aun de que venga diciendome que «tiempo tendremos de sobra para peñar la pava».

Digo sin afectación de modestia: nunca hubiera yo imaginado que cuatro habladurías de una comadre habian de sacar al Faro de aquella prudente gravedad genial que hizo decir en cierta ocasión a Villergas:

Yo no encuentro ni discurso ente mas serio que el burro.

De modo que, si yo, compadre Lucas, voy a deberle esta honorífica novedad y los buenos ratos que me ofrece, y ya espero, pueda en cambio vanagloriarme de haberlo sacado a su merced de la oscuridad del Toural, en que vivia cazando moscas a falta de ideas.

¡Feliz mil veces feliz, el instante en que me vino la de echar aquella cuenta de los absolutistas que por casualidad han salido elegidos bajo las inspiraciones de su padrino Marmont, a falta de liberalistas como el centro los liberales de Vigo! Ciertamente que fue peor por el rabo; pero como esto se haga hoy por casualidad en todas las ciudades de España, confío en que nadie lo habrá notado sino su merced, que está mas acostumbrado a que le hagan anarse por la cabeza.

Tanto es mi zelo que, sin aguardar a repararlo ni a tener vez, voy a esplicarle lo que, segun mi nieto el *lunador*, significa la palabra *cuatraco*, escapada ó pama de ejida en su diccionario.

Hay un tierra en España, —en cuyas frondosas vegas se apacientan por millares— unos, borregos y ovejas.—Los primitivos pastores,—gente afamada por necia,—establecieron por ley—que se llevara la cuenta—de los viechos por sus años,—conociendo la insolencia—(por no tener en gramática—de V. ó el Faro la ciencia)—de llamar a los borregos,—sean carneros ó hembres,—años cuando aun no pasa—de doce meses en febrero (1)—y cuatracos a los burros,—de cualquier pelo que sean,—que, retrozando, llegaron—á las cuatro primavera.—El bueno del *lunador*,—acaso porque no entienda—diferencia de animales,—tuvo la triste ocurrencia—de llamar á su padrino,—horrible audacia! buesencia!—en un parrafo satirico—como á la especie jumentana.—Y su merced busca en vano—pa-

libra tan *rillanega*—en los libros, pues es claro—que no son de nuestra lengua—tan ruidos provincialismos,—que amenorios juega.—Mas de seguro que el burro—por cuatraco me comprenda.

Otro día, si lo tengo, como hoy, para echar á perros, terminará este parrafo poniendole una lista de tres mil ó mas sin su primera en comercio entre las gentes.

Conque adios, mi buen compadre, y vuelvase luego á verme con *bricho* ó con *terapié*, que de todos modos le estimaría (y no dice mas, por no ser honesto) su comadre.

LA VIA RESPUESTAS.

*Postdata*. Envíeme á decir: si en su diccionario, *bayo* es lo mismo que *vayo*; si, segun la gramática de Orbaneja, los sucesos recientes se ponen en preterito remoto, como cuando dice «la desgracia y al rey», del modo que lo hace cuando dice «he nacido», como si acabara de venir al mundo hecho y derecho, sabiendo charlar de corrido una caricatura ó una sátira de pastaflores a cualquier prójimo.

No estár démas me confío de paso en secreto quienes son los enemigos internos y externos de Vigo.

También me mandará á decir si en su historia la alcaldada del primer Marmont sucedió en tiempo de la república, para que pueda justarse, como lo hace, con la de Dumouriez.

Y en otra ocasión, cuando le piden los puntos que ha de erigir, no olvide bñlvar las piezas de los puntos que ha de erigir: que aquella de «y no se me venga echando de Marisabidilla» porque tal vez la digieran lo de *coger el rabano* etc.

Si me escribie o contesta, no deje de ponerse las mejores antiparras que tenga, porque no le vuelva á suceder que le canticos de triunfo donde no hubo mas que salmodia con acompañamiento de bombo.

*Postpostdata*. Vuelvo á abrir esta carta para pedirle, usando de la franqueza que debe reinar entre compadres, me mande, pues no faltan apuros, algunos cuartos de los que le bayan dudo por la sátira; que, si lo mal ganado no es bien guardarlo, su merced está obligado en conciencia á perder la mitad.

Dios.—Para el escribitor del Faro son *decamidados* los que pagan mas contribución que el.

Y aquellos que, por no saber, ni *una gramática*, quedan en cueros, á la expectación pública, qué serán!

GASCA.—El que quiera hacer un colchon de plumas de buho, avise á la redacción de *La Oliva*, y se le remitiran de las estraidas de cierta memoria sobre el ferro-carriil de Vigo: las hay de todos tamaños, pero no todas son limpias.

RAIR.—El que tuvo lugar el jueves en el Circo recreativo estuvo bastante bueno, ó buenisimo comparado con los anteriores. Se espera que el inmediato esté mejor, y haya mas mascareras que le animen.

LORENTE PUNIVIA.—Ya veis, jugadores, que cuando Merlín dice se os va a dar positivamente, su promisión se realiza.

*Cabida de El Reino arreplado por el sabio Merlín para la estracción que tendrá lugar el 27 de febrero de 1837.*

En la tercera estracción—del año 37—caera el terno de seguro,—al que mucho estudio y juegue.—Así Merlín lo asegura,—y con gran confianza tiene,—pues jamas cosa asegura—que en el mundo no saliese.

Ten, jugador, confianza, pues siempre la suerte halló el que al Reino siguió en brazos de la esperanza. Con un tres y con 7, poniendo delante el 1, no hubo en el mundo ninguno que la suerte no se lleve. Multiplica 10 por 2, resta rebanando un 3 y sumando con abinco juega el 31 en pos. Dale vuelta al 17, pon el 25 al 10, y al 7 y 6 con cuidado pospon y antepón el 7. Jugador, jugador, que la suerte sin reparo á tu mano se llega, juega el anulo, y si el terno se niega hō aquí un punto mas fijo y mas fuerte. Nunca el 9 y el 70 sin el 36 salio, mas el 15 combinó muy Merlín con el 90. Junta dos 66, y quitando un 27 al reves si no 38 ves el 10 ves jugando. Y aqui con dos 88 quido, sube á 11 con 12, y sin que el 11 me roce aqui el terno d'arte puedo. La confusion desapareció del mundo al modular Merlín su voz sonora, este problema, dijo, es muy fecondo, llegoe, pues al, jugador la hora.

IMPOSIBLES.—Una comedia antigua sia gracioso. Un carlista sin esperanzas. Una fea sin idem. Un gacettillero verilluco. Una niña sin mirriague. Un militar sin crones. Un escribano sin gafas. Un comerciante desinteresado. Un periódico liberal sia tropiezos. Un mortal feliz. Un Faro con sentido comun.

Está visto desgraciadamente que todo son imposibles en este mundo maldito, pues quien no toca la flauta de seguro toca el pito.

NOTAS DE MAR-TIMA.

Puerto de Vigo.

Entrados,=12. Corb. americana Charrn, c. W. S'pinner, de Nueva-York, en 23 dias con trigo. 13. Gal. San Buenaventura, p. Bousson, de Padron en 1 dia, con trigo. Gal. Liebre, p. Fontan, de Padron en 1 dia, con trigo. Biate Trinidad, c. Jardon, de Santander en 7 dias, con harina para Vigo. Gal. Remedialora, c. Venancio, de Tarragona en 11 dias, con aguardiente y otros efectos. Pailebot portuques Teodoro, c. Rodriguez, de San Miguel en 11 dias, con lastre. Hiate port. Trece de Mayo, c. Lopez, de Sevilla en 9 dias, con cobre mineral. Paill. guarda-costas Gaditano, c. Bravo, de Marín. Lug. guarda-costas Javalo, c. Villavencencia, de Ferrol. 11. Gal. Elisa, p. Agrasar, de Padron en 1 dia, con carbon. Berg. gol. Ladislao, c. Baile, de Gijon y Barquero en 8 dias, con manteca y carbon. Paill. Astuto, c. Campelo, de Santander en 8 dias, con harina. Gal. Isabel Francisca, p. Dominguez, de la Puebla en 1 dia, con trigo. Gal. Carlota, c. Learreta, de Sevilla en 29 dias, con aceite y

otros efectos. Gal. Joven Andrés, p. Amoedo, de la Guardia en 1 dia, en lastre. 15. Quechm. San Juan, c. Nemiña, Animas, c. Castañeira, de Villaverde en 3 dias, con lastre. Gal. Ligeró, p. Casay, de Corcubion en 2 dias, con sardina. Berg. Isis, c. Cendon, de Alicante en 19 dias, con vino y otros efectos. Berg. gol. Romano, c. Oliver, de Málaga en 16 dias, con aguardiente y otros efectos. Quechm. Angel de la Guardia, c. Learreta, de Gijon en 3 dias, con fierro y trigo. Paill. Neptuno, c. Patiño, de Bayona de Galicia en 1 dia, con trigo. Pol. gol. Coruñesa, c. Boses, de Málaga en 30 dias con aguardiente, vino y otros efectos. Pol. Manuela, c. Remental, de Valencia en 57 dias, con vino y aguardiente. Pol. gol. Mirna, c. Michans, de Málaga en 3 dias con vino. Pol. gol. I. nora, c. Michans, de Valencia en 3 dias, con vino y aguardiente. Gal. Rosa, c. Beltran, de Barcelona, en 21 dias, con vino, aguardiente y otros efectos. Laud. Nuevo San José, c. Jument, de Torreveiga en 18 dias, con sal y otros efectos. Gal. francesa La Preciosa, c. Maucou, de Tolon en 26 dias, con vino. Berg. Fania, c. Rodriguez, de Alicante en 12 dias, con vino. Berg. Bailon, c. Martinez, de Ibiza en 23 dias, con vino y sal. Gal. San Antonio y Animas p. Antonio de Ponte, de Lirne en 2 dias, con loza. Berg. an gól. Cocha, c. Alvarez, de Sevilla en 12 dias, con azufre, jabon y otros efectos. Berg. Ntra. Sra. del Carmen, c. Javalos, de Gijon en 3 dias con carbon. Pol. gol. Diligente, c. Rodriguez, de Santa Pola en 63 dias, con vino, esparto y otros efectos. Berg. gol. Tres Amigos, c. Rinos, de Almería en 9 dias, con vino y aguardiente. Berg. San Francisco, c. Ferró de Vinaroz en 17 dias, con vino y aguardiente. Berg. gol. Carlos, c. Casals, de Coruña en 3 dias, con lastre. Vap. Europa, c. Casalmiglia, de Cádiz en 11 horas, con carga general. Mist. Santizao, c. Bertran, de Corcubion en 3 dias, con sardina. Pol. Atractivo, c. Bonastra, de Ferrol en 1 dia, con sardina y centeno. Risca port. Concepcion, c. Gomez de Figueroa, en 19 dias. Cachique guarda-costas port. Senor da Bira, c. Tibaes. Berg. Neptuno, c. Sala, de Alicante en 13 dias, con vino. 17. Berg. Joven Ricardo, c. Oter, de Alicante, Almería y Cádiz en 23 dias, con vino. Vapor Elro, c. Molins, de Cádiz en 50 horas, con carga general y 12 pasajeros.

Despachados.=12. Patate port. Confianza, c. Campina, para Viana, con maiz. Hiate port. Jorge, c. Valladarias, con maiz para Lisboa. Biate port. Novo Adriano, c. Alves Ibal, para Camiña, con piedra de cal. Rasca port. Patuca, c. José Antonio, para Oporto, con sardina. Bera brasileira Hidra, c. Fuiza, para Oporto, con cueros y astas. Rasca portuquesa Maria Isabel, c. Mello, para Viana en lastre. Risca port. Concepcion Felix, c. Montoto, para Viana, en lastre. Corleta americana Chorn, c. W. Heerp, para Oporto, con trigo. 13. Berg. Carmencita, c. Villoch, para la Habana con harina, otros efectos y 2 pasajeros. Gol. Cordelera, c. Currell, para la Coruña y Santander, con aceite, vino y otros efectos. Gol. Carlota, c. Learreta, para Bilbao, con aceite y otros efectos. Gal. Liebre, p. Fontan, para Padron, con cueros. Ber. gol. Joven Regia, c. Olaguibel, para Cadiz con bueros, jumentos y otros efectos. Lancha Dichosa, p. Riosta, para Corcubion, con aguardiente y otros efectos. 14. Patate port. Teodoro, c. Rodriguez, para Santander, en lastre. Biate port. Trece de Mayo, c. Lopez, para Swance, con mineral. Gal. Joven Andrés p. Amoedo para Padron con aguardiente. Gal. Zodiaco p. Garcia, para Marín, con azúcar y otros efectos. 16. Pol. gol. Romano, c. Oliver, para Santander, con aguardiente, vino y otros efectos. Quechmarin Angel de la Guardia, c. Learreta, para Málaga con hierro y trigo. Berg. gol. Carlos, c. Casals, para Vinaroz con carga general. Mist. Santiago, c. Bertran, para Alicante, con sardina. Gal. Isabel Francisca, p. Dominguez, para la Puebla, con vino y otros efectos. Berg. Ntra. Sra. del Carmen, c. Javalos, para Alicante, con carbon. Vap. Ferró, c. Molins, para Carril y Coruña, con carga general.

Santander.

Despachados.=Pol. gol. Nuestra Señora del Rosario, c. Márquez, para Vigo.

NOTA DE LOS VAPORES DE LA OLIVA.

Lista del 3 de febrero.

Remonte 2. Santa Maria, Swart, llegado de Santander. Plymouth 1. Flora, Pearce, llegado de Cádiz. Falmouth 2. Sultana, Rceel, llegado de Lisboa. Newport 2. Senetor, Albery, llegado de Santander. 30. Ellen, Scantlebury, salió para Málaga, y Brilliant, Johns, para Sevilla. Cardiff 29. Peter Holt, Vanselow, salió para Barcelona, y Franziska, Lindboom para Oporto. Liverpool 1. Cintra, llegado de Lisboa 2. Meander, Brooking, idem de Palermo y Lisboa; Charleston 29. Cathrina, Peters, salió para Lisboa. Sá el 1 Diciembre 31. Melina, salió para Cartagena; Peggy, para Almería; Robert Tailor, Robert y George, y Ambrado, para Cádiz. 1. Fourteen, para Cartagena. Sunderland 1. Matilda, Arklars, salió para Cartagena. Hirtlepool 2. C. lerly, Foster, llegado de Málaga. Bergen 12. Nowego, A. catena, llegado de Bilbao. 15. Juanita, Girtaneza, ide de Bilbao. Rio Janeiro Diciembre 16. Rio Packet, Biewoort, Gell, llegado de Málaga; Palmyra, Mhele, idem de Lisboa. 17. Nova Subtil, Souza, salió para Oporto. Santiago de Cuba Diciembre 2. Dolores, Urgell, llegado de Barcelona; Eulalia, Coll, idem de Santander. 27. Teresa Cubana, Bolivar, de Barcelona. 30. Yiska, Alboich, llegado de Cádiz. Mansuella Diciembre 15. Tixe, llegado de Barcelona y Málaga. Sarnach Enero 10. Geo. Marshall, Cooper, llegado de Cádiz. Baltimore Enero 10. Charles Brewar, Dean, llegado de Cádiz.

Lista del 4.

Gravesend 3. Lord Londresbrough, Green, llegado de Sevilla. Julia, Gardner, de Lisboa. Deal, Yarrowborough, Boyle, salió para Cádiz. Plymouth, Swift, Nichols, para Cádiz. Falmouth. Faney, Brymors, llegado de Bilbao. Cardiff 31. Prosperity, Whitt, salió para Oporto. Liverpool 4. Vapor Rita, llegado de Santander. Quenowen 2. Zeplyr, Sergeant, salió para Santander. Belfast 1. Hematope, Vicent, llegado de Cádiz. Leab 2. Active, Swain, de Sevilla. Hirtlepool 2. Civility, Fortes, llegado de Málaga.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Venda mas al que mas anuncia. El periódico es el gran centro del comercio. En La Oliva no se necesita más que 4 reales el trimestre, y si para los 13 líneas á cuatro cada una para los suscritores y a dos para los que no están suscritos.

Los anuncios se admiten en la Administración calle Real num. 14. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en billetes de ferrocarril. Los comunicados se insertaran á precios convencionales.—Un numero suelto 8 cuartos.

## BOQUES A LA CARGA.

### LINEA HISPANO-INGLESA

El vapor español

#### EBRO,

saldrá del 16 al 18 para la Coruña y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Lo despachan sus Consignatarios.

SRES. CARSI HERMANOS.

### LINEA DE VAPORES FRANCESES

ENTRAN NANTES Y LISBOA Y VICE-VERSA.

Desde el 23 de Enero corriente los vapores de esta linea tocan en Vigo para Nantes los dias 5, 15 y 25 de cada mes, y harán el viaje en 50 horas. Admiten carga y pasajeros y lo despachan sus consignatarios.

D. Francisco Tapias é hijo mayor.

### DE VIGO

para Valparaiso, con escala en Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá á mediados de febrero el bergantín goleta español ADELINA, capitán don Manuel Soto. Admite carga y pasajeros. Lo despachan sus armadores don Francisco Tapias é hijo mayor calle del Arenal número 12.

### DE VIGO

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá muy luego de este puerto; la corbeta LUNA. Se admiten algunos pasajeros. Quiénes se dará el esmerado trato que acostumbra su capitán don Esteban Domenech. La despacha su armador don Benito Tejedor del comercio de dicha ciudad de Vigo, en la calle de la Victoria número 2.

### LA ASEGURADORA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MARITIMOS.

La agencia en este puerto de esta compañía establecida últimamente en Barcelona con aprobación del gobierno de S. M.

está á cargo del que suscribe, calle del Arenal número 12

Francisco Tapias é hijo mayor.

### COCINE

#### DE ORENSE A VERIN y vice-versa.

Desde el 4 de febrero ha quedado establecida esta linea.

El despacho de billetes se ha establecido en Orense, Estanco de la Plaza; Alariz, Botica del Sr. Veloso; Ginzo, Comercio del Sr. Romero; Verin, D. Pedro Gomez.

Los precios son: de Orense á Alariz 15 reales de Orense á Ginzo 25 rs.; de Orense á Verin 30 rs.

Sale de Orense los dias 1, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 26, 29. De Verin los dias 5, 8, 11, 14, 17, 20, 24, 27, 30.

### ESCRITOS INEDITOS

#### FRAY MARTIN SARMIENTO, reunidos, ordenados y publicados

por D. CARLOS SOMOZA Y D. JOSE LOPEZ DE LA VEGA.

Dos de los sabios que mas han honrado á España en el siglo XVIII, fueron nacido en Galicia: el P. Feijoo y el P. Sarmiento. De este último se han publicado muchas producciones, mas ó menos sabias y eruditas; pero hay otras muchas que no han visto aun la luz y que merecen conocerse como las demás, ó que son harto raras y poseen muy pocas personas; he aqui el objeto patriótico que nos hemos propuesto.

Poseemos una multitud de interesantes cartas del P. Sarmiento y algunos escritos científicos; ineditos unos y otros, y queremos contribuir á la mayor gloria de nuestro país y á honrar la ilustre memoria de aquel sabio, que tanto se ocupó de Galicia, dando á la estampa todas las obras que existen manuscritas. Para esto necesitamos el apoyo de todos los hombres ilustrados y especialmente de nuestros paisanos, que creemos no nos negarán. Hoy que Galicia parece querer sacudir su apatía y salir del letargo en que estaba; hoy que por todos medios trata de hacer ver lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser, no creemos que pueda faltarles esa protección que solicitamos.

De varios modos puede manifestarse la simpatía á nuestro patriótico pensamiento, ora suscribiéndose á la obra que vamos á dar á luz, desde que haya suficiente número de abonados para cubrir los gastos de impresion, ora tambien remitiéndonos cualquiera escrito inedito del ilustre cuanto modesto P. Sarmiento. Al final de la obra publicaremos la lista de suscritores y haremos igualmente justa y honorífica mención de todos aquellos que nos faciliten al-

guna producción con que enriquecer la colección que ahora anunciamos.

La obra se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º español, de buen papel y correcta impresion, saliendo la primera tan luego como tengamos número suficiente de suscritores. Cada una costará un real en Pontevedra, real y medio en los demás puntos y dos en el extranjero y Ultramar, franco el porte; la suscripción se verificará entregando adelantado el precio de cuatro entregas.—Se suscribe en Vigo, calle Real num. 11.

### JUAN RODRIGUEZ DEL PADRON.

(SIGLO XV.)

#### NOVELA HISTORICA ORIGINAL

#### D. MANUEL TORRIJOS.

Esta novela constará de 23 entregas de igual tamaño y forma que el prospecto. Su precio UN REAL cada una tanto en Madrid como en provincias, franco de porte, pagándolas de cuatro en cuatro adelantadas.

Se suscribe en la imprenta de este periódico.

Juan Agapito Abalde, alguacil supernumerario del Juzgado de primera instancia de la ciudad de Vigo y su partido.

Hago notorio: que á consecuencia de demania ejecutiva propuesta por don José Ramón Bolado, vecino de la parroquia de Santo Tomé de Frajeiro contra Juan Antonio Fernandez de la misma vecindad, sobre pago de mil ochocientos ochenta y ocho reales veinte y nueve céntimos, y á que fue condenado por sentencia ejecutoriada de veinte y siete de setiembre del año último; y precedidos todos los requisitos legales, ha sequestrado los bienes siguientes:

Bienes en Santo Tomé de Frajeiro. La mitad de la casa habitación del deudor, que hace de fondo 12 varas y media, tasada en mil doscientos noventa y seis reales. El labradío de Bibo, de cabida 56 varas, tasado en valor líquido doscientos noventa y cuatro reales. Tres retazos de labradío total en las Contadas, cabida 250 varas, valor líquido ciento noventa y dos reales. El labradío de Lagoa, cabida 318 varas, valor líquido quinientos noventa y siete reales. El lugar del Puente á labradío y viña en dos retazos, cabida 163 varas, valor quinientos veinte y tres reales y medio. El labradío de Lebeda, cabida 290 varas, valor líquido seiscientos cuarenta y ocho reales. La viña nombrada La Iglesia, cabida 18 varas y media, valor líquido ciento cincuenta y siete reales.

Bienes en Castrelos. El labradío de Chantada, cabida 100 varas, valor líquido nueve cientos treinta y seis reales. El terreno á viña nombrado Riva di Fonte, cabida 27 varas, valor cincuenta reales y medio. El labradío viña y frutales, nombrado Urganza ó Exido de

Pousa, sembradura 31 varas, cuyo valor está refundido con la anterior. La casa nombrada da Falcoa, compuesta de dos vanos un cubierto y un resalido de 12 cuartas, torchea, valor líquido trescientos veinte reales.

Bienes en Matamá. La contada das Veigas, cabida 114 varas, valor líquido ciento setenta y ocho reales y medio. El castiñal de Pedro, cabida 45 varas, valor líquido doscientos ocho reales. Dos retazos de terreno labradío y viña en el lugar de Campos, cabida 38 varas, valor líquido setenta reales. En el propio lugar á labradío y viña, cabida 20 varas y media, valor líquido ochenta y dos reales. El labradío de Bervillasa por la parte de arriba del Horno, cabida 26 varas, valor líquido veinte y dos reales y medio. El labradío en el mismo sitio junto al Horno, mensura 26 varas sin valor. Un barrio madera de roble cubierto de toja, de 8 cuartas de largo y cinco y media de ancho, valor cuarenta reales. Otro de la misma madera y pino, cubierto de toja de 12 cuartas de largo y cinco y media de ancho, valor sesenta reales. Otro en mejor estado que los otros, valor cien reales.

En conformidad pues de lo que ordena el artículo 983 de la ley de enajenamiento civil, la publicación de los precitados bienes por el término de veinte dias que no cuentan desde los en que no pueden tener lugar actuaciones judiciales, concluyen en 11 de Marzo próximo venidero, á fin de que toda persona que quiera adquirirlos, concurre en dicho dia y hora de diez de la mañana á dos de la tarde al oficio del infrascripto Escribano sito en las afueras de la Falpera número 18, cuyas posturas serán admitidas con tal que no bajen de las dos terceras partes y hará remate en el mas ventajoso postor. Dado en la ciudad de Vigo á 16 de Febrero de 1857.—Juan Agapito Abalde.—Ante mí Francisco Rodriguez Silva, Escribano.

Se alquila una habitación para pupilage con toda comodidad limpieza y preciosa vista para la campiña: en esta imprenta darán razón.

### TEATRO.

En el baile del domingo y en los sucesivos se servirán cenas con todo esmero, en las habitaciones acomodadas.—Los dulces, refrescos, licores y vinos variados; incluso el Champagne se despachan detrás del palco del ayuntamiento.

## FOLLETTIN DE LA OLIVA.

33

### MI MADRE ANTONIA

PRIMERA PARTE DEL LIBRO DE UN LOCO.

NOVELA

#### DE MANUEL M. HURGUA.

CAPITULO XXII.

(Continuación.)

En medio del silencio embriagador, hay siempre un gemido que lo interrumpe, en medio de esa sencillez del lenguaje que puede expresarlo todo, pero que á veces nos parece harto mezquino para expresar todo nuestro amor, hay una, cien palabras hermosas y brillantes como una flor de los trópicos, que aunque carezcan de perfume lo superan todo con la esplenidez de sus colores.

Había llegado un dia en que la pobre Lucy, ébria por el amor, que le inspiraba Carlos, por aquel amor nacido en la soledad, salvaje y sombrío como las rocas peladas de las islas, un día en que una palabra de su amante la arrastraría á su perdición, un dia en fin, de locura, de embriaguez, y de deseos, en que el altavoz de la por sus ilusiones, y el cuerpo rendido y fatigado por la lucha de los sentidos, parecían delibarse secos, prontos á sucumbir.

Una sensibilidad exquisita, irritada por la contradicción de los deseos, unos pensamientos tempestuosos, que cruzaban por su imaginación como rojos torbellinos de fuego, una ansiedad sin límites, que parecía elevarel, un alma abierta á

las más delicadas sensaciones; hó aqui los enemigos mas crueles de mi heruzana, enemigos tanto mas temibles cuando no solo no quería ella combatirlos, sino que deseaba ser su esclava.

Esclava como si su conciencia, como si esa eterna batalla en que sucumbia siempre su corazón, pronto sin embargo á ser vencedor, no la puuzasen con sus dolores y no la enloqueciesen.

Esclava, como si ella no lo fuese ya de sí misma, como si no se hallase atada al carro de sus tribulaciones.

Carlos habia estado pensativo; los ojos inquietos y adivinadores de la que le amaba sorprendieron en los suyos un eterno sobresalto, una incertidumbre, una negra tristeza, que en vano pretendió explicarse. Las palabras de Carlos eran secas y cortadas, y la dureza del acento con que las pronunciaba, les añadía algo mas de sombra. Lucy sentada á su lado seguía con mirada inquieta todos sus movimientos, esperaba cada una de sus palabras como una nota suave y dulcísima, que rompiese la armonía ruda y brusca con que se expresaba aquella alma presa de algún amargo pensamiento.

El misterio era impenetrable, todos los medios empleados por Lucy para conocerlo y bien sabe Dios que las mugeres saben conseguir esto cuando se proponen fueron inútiles. El silencio de Carlos era un arma que heria, y no dejaba herir.

Lucy entonces sintió llenarse sus ojos de lágrimas, oprimirse su pecho, y un ay! comprimido salió á sus labios.

—Suspiras! preguntó Carlos.

Si hermana no respondió una palabra, el llanto inundó sus mejillas, y volvió el rostro como para ocultar sus lágrimas. Carlos entonces se acercó á ella, estrechó las manos de Lucy entre las suyas y la miró con esa inefable dulzura que solo puede prestar un amor verdadero, siquiera ese amor no dure mas que la mirada en que va envuelto.

—¡Que hermosa la vió entonces! el dolor cubriera su rostro de palidez, y la emoción coloró sus mejillas suavemente, sus ojos negros velados por largas pestañas, húmedos y brillantes, parecían dotados de un fluido embriagador, sus labios entreabiertos temblaban al pasar entre ellos el aliento de una respiración fatigada, todo allí era débil, y todo tenía un sello de languidez dolerosa, todo en fin parecía envuelto en el mas triste desfallecimiento.

—¡Oh Lucy!—prosiguió Carlos—tú eres el único ángel consolador que he hallado en mi vida, tú eres la única tambien que has adivinado mis penas y las has santificado con tu dolor!

—Bien sabia que sufrías, bien sabia que alguna tristeza dominaba tu corazón, pero lo que era mas triste para mí era el que tratases de neutralarme. ¿No me crees capaz de soportar tus amarguras?

—Niña, tu vida es tranquila como la mar en calma, ¿qué ha de soplar un solo viento que levante las olas y traiga la tormenta?

—Tambien la tormenta tiene su armonía.

—Pero es una armonía demasiado triste, tú no debes saber que hay tempestades en el corazón mil veces peores que las del mar.

—¿Por qué?

—Porque no quiero que padezcas, ángel mío, no quiero que padezcas por mí ni un solo instante. Yo no deseo mas que hacerte feliz y la felicidad se borra con las lágrimas.

—¡Ah! los hombres, Dios mío! los hombres! dijo Lucy suspirando, no creen incapaces de aliviarte de la pesada carga de sus infortunios! que ingrátos!

—No Lucy, esa ingrátitud es compasión!

(Se continuará.)

55